



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa para su sede central la contratación de un/a profesional con el siguiente perfil:

Técnico estadístico

Ref: 1700

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud es una entidad instrumental dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, que, para dar respuesta a los objetivos fijados en el Contrato Programa que tiene suscrito con la citada Consejería, se estructura en torno a cuatro líneas de actividad de servicios al Sistema Sanitario Público de Andalucía: apoyo y gestión a la investigación, desarrollo de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, la Formación y evaluación de competencias técnicas profesionales y la certificación de la calidad sanitaria.

Funciones principales del puesto:

Las funciones del puesto se enmarcan en el desarrollo del proyecto: '*Análisis del impacto de la Estrategia I+D+i en Salud de Andalucía 2020-2023, y específicamente de la investigación en COVID-19*', desarrollando las siguientes funciones principales:

- Apoyo en el diseño y definición técnica de indicadores (descripción y método de cálculo).
- Apoyo en el diseño y desarrollo de bases de datos
- Diseño y validación de cuestionarios.
- Realización de entrevistas semi-estructuradas.
- Coordinación de la recogida de datos y análisis de la calidad de los mismos
- Elaboración de informes para la difusión de resultados y toma de decisiones
- Diseño y construcción de herramientas automatizadas de monitorización de la información
- Análisis estadístico, tanto descriptivo como inferencial, de la información de la I+D+i en salud
- Análisis cualitativo de los discursos recogidos a través de entrevistas.

Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Estadística.
- Experiencia profesional demostrable superior a 5 años en:
 - Tratamiento y análisis de información.
 - Análisis estadístico y elaboración de indicadores.
 - Elaboración de consultas SQL.
- Ofimática avanzada (hojas de cálculo, bases de datos), habilidad en el manejo de recursos electrónicos (Internet, correo electrónico), herramientas de *Business Intelligence* y de análisis estadístico (Power BI, R y SSPS).
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.

Requisitos valorables:

- Experiencia en la elaboración de estadísticas de I+D+i y del ámbito de la salud.
- Desarrollo de sistemas de explotación de información basados en almacenes de datos o Data Warehouses
- Conocimiento del Sistema Sanitario Público de Andalucía y sus estructuras.
- Conocimiento del subsistema andaluz de ciencia-tecnología-empresa en biomedicina.
- Nivel mínimo de inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar.
- Máster o formación de posgrado en Estadística Pública.

Buscamos a una persona con:

- Iniciativa
- Capacidad de trabajo en equipo
- Capacidad de comunicación oral y escrita
- Resolutiva y con capacidad de planificación

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Universidad de Sevilla
- Universidad Pablo de Olavide
- REGIC (Red de entidades gestoras de investigación clínica hospitalaria y biosanitaria).
- Red OTRI Andalucía.
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja
- AFA, Asociación de Fundaciones Andaluzas

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación:

- Tipo de contrato: Obra o servicio.
- Jornada: completa de lunes a jueves en horario de mañana y tarde y viernes de mañana.
- Duración inicialmente prevista: 48 meses.
- Retribución total máxima anual de 28.352 € correspondiendo 25.516,8 € de salario fijo y un máximo de 2.835,2€ de incentivos.
- Ubicación: Sevilla



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

FUNDACIÓN PROGRESO Y SALUD

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberán aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen, entre otros, los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de los requisitos mínimos.
- Informe de Vida Laboral.
- DNI o NIE.

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 17 de septiembre de 2020 hasta el 29 de septiembre de 2020, a las 23:59 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Organica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.es.

Sevilla, a 17 de septiembre de 2020

Gonzalo Balbontín Casillas
Director Gerente